



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 18 MAY 2017

VISTO:

El Expediente N° 61021/2016, por el Secretaría Académica de esta Facultad, solicita la incorporación al presupuesto de esta Institución la liquidación de remuneraciones de Docentes que dictaron tienen a su cargo el dictado de las materias de TOPOGRAFIA, MATEMATICAS II de Arquitectura y FÍSICA de Diseño Industrial; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se efectúa en el marco del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica, que lleva adelante la Universidad Nacional de Córdoba.

Que a tal efecto, se ha propuesto la designación de los siguientes Docentes y en las materias que se detallan:

- TOPOGRAFIA (Arquitectura)
 - Ingeniero RICARDO DEL BOCA – Profesor Adjunto Encargado.
 - Arquitecta GABRIELA ANAHI BATTISTELLA – Profesor asistente.
- MATEMATICAS II (Arquitectura):
 - Arquitecta CLARISA LANZILLOTTO – Profesor Titular.
 - Arquitecto SILVIO CHAILE – Profesor Asistente.
- FISICA (Diseño Industrial):
 - Arquitecta STELLA MARIS FILIPPA – Profesor Encargado.
 - Ingeniera MARIA CRISTINA AVILA – Profesor Asistente.

Que las presentes designaciones se han efectuado en aplicación de la Ordenanza N° 05/16 del Honorable Consejo Superior y Resolución N° 053/16 del Honorable Consejo Directivo de esta Casa.

Que los Docentes designados, cumplieron sus funciones en el periodo del 01/02/17 al 07/03/17.

Que los mencionados han cumplimentado con la efectiva prestación de servicios en el periodo antes señalado.

Que como consecuencia, de lo expresado anteriormente, se retribuirán mediante honorarios por las tareas cumplidas, con un valor de \$ 28.071,23 para cada agente y por todo concepto.

Que la imputación se efectuará al Crédito Dep.13-Prog.31-SubProg.10-Act.Esp.60.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FAUCLTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Reconocer la designación interina de los Docentes y en las materias que se detallan a continuación:





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Velez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 a 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

LEGAJO	DOCENTE	MATERIA	CARRERA
36760	DEL BOCA, Ricardo José	Topografía	Arquitectura
48088	BATTISTELLA, Gabriela Anahí	Topografía	Arquitectura
36578	LANZILLOTTO, Clarisa	Matemáticas II	Arquitectura
37673	CHALE, Silvio	Matemáticas II	Arquitectura
18450	FILIPPA, Stella Maris	Física	Diseño
37687	AVILA, María Cristina	Física	Diseño

ARTICULO N° 2: Reconocer la efectiva prestación de servicios, cumplida por el personal antes mencionado durante el periodo del 01/02/17 al 07/03/17.

ARTICULO N° 3: Retribuir al personal involucrado con la suma de Pesos VEINTIOCHO MIL SETENTA Y UNO CON VEINTITRES CENTAVOS \$ 28.071,23), en concepto de Honorarios para cada Docente, liquidación que se realiza por única vez y por todo concepto vinculada a las tareas ejecutadas.

ARTICULO N° 4: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida Dep.13 – Prog. 31 – SubProg. 10 – Act.Esp. 60, Inciso 3.

ARTICULO N° 5: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

548-17